



Vino y pisco chileno camino a ser declarados patrimonio cultural

Description

El proyecto, aprobado con amplia mayoría, busca reforzar la identidad y patrimonio cultural de Chile, promoviendo la proyección internacional de estas bebidas emblemáticas.

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó este martes, con 126 votos a favor y tres abstenciones, el proyecto de ley que promueve acciones para fomentar, difundir y publicitar al vino y al pisco chileno como bebidas nacionales (boletín 17875). La iniciativa fue derivada a su segundo trámite constitucional en el Senado.

El texto establece que el Ministerio de Agricultura será el organismo encargado de liderar las acciones destinadas a promover estas bebidas, de manera que sean reconocidas como parte del patrimonio material e inmaterial del país.

Fundamentos del proyecto

La moción parlamentaria, que fue impulsada por el diputado Harry Jürgensen junto a los y diputadas; Sofía Cid, Ricardo Cifuentes, Juan Antonio Coloma, Pamela Jiles, Andrés Jouannet, Gloria Naveillán, Jorge Rathgeb, Marcela Riquelme y Francisco Undurraga, destaca que los países cuentan con elementos patrimoniales que expresan su identidad, como emblemas, danzas, flores y bebidas nacionales, informó la sala de prensa de la Cámara Baja.

Aunque la Constitución y la ley chilena reconocen oficialmente algunos símbolos, el proyecto argumenta que existe espacio para ampliar el patrimonio del país incorporando al vino y el pisco, siguiendo el ejemplo de países vecinos que ya cuentan con normas similares para reconocer y proteger sus productos emblemáticos.

Valor del vino chileno

El texto fundamenta que el vino posee un valor emblemático para Chile por su profundo arraigo cultural, social y económico. Entre sus aportes destacan:

- Contribución significativa a la imagen país
- Amplia presencia territorial
- Relevancia en el empleo agrícola, con fuerte participación de mujeres y predominio de pequeñas y medianas empresas
- Impulso a actividades asociadas como el enoturismo, la hotelería y la gastronomía
- Importancia en el comercio exterior, posicionando a Chile en el cuarto lugar mundial en exportaciones de vino, después de Italia, Francia y España

El proyecto ahora continuará su tramitación en el Senado, donde se discutirá su aprobación definitiva para convertirse en ley de la República.

El Maipo

Date Created

Noviembre 2025

www.elmaipo.cl